

# CCOO exige la modificación de las instrucciones de funcionamiento y organización de las aulas de dos años de los centros públicos de la CARM

La Federación de Enseñanza de CCOO denuncia el mal funcionamiento de las aulas de 2-3 años en colegios públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde la implantación de sus aulas en 2023, causado por las condiciones laborales de sus educadoras y educadores infantiles.

Tal y como denuncia el sindicato CCOO, en mayo de 2023 se enviaron unas instrucciones de funcionamiento y organización a los centros públicos que implantaron por primera vez las aulas de 2-3 años, pasados estos dos cursos escolares se siguen enviando las mismas instrucciones a pesar de las quejas de educadoras infantiles, equipos directos y familias. La modificación de las instrucciones son necesarias para la mejora de la atención del alumnado y sus familias, mejoras que están relacionadas con las funciones y organización de los técnicos especialistas en educación infantil (TEI) que trabajan en las aulas. El inicio de las TEI este curso escolar dos días antes del inicio de clases es una mejora pero no es suficiente. Es necesario mejorar la organización y funcionamiento de las aulas de dos años en los colegios públicos de la Región de Murcia.

La concentración del 2 de septiembre en la Consejería de Educación es por la urgencia de unas nuevas instrucciones para este nuevo curso escolar 2025/26 que incluyan:

- En la composición y organización del equipo educativo del primer ciclo a las TEI como tutoras del alumnado y la maestra de infantil como responsable y coordinadora del primer ciclo de Educación Infantil y transición al segundo ciclo, quién elaborará y realizará el seguimiento de la propuesta pedagógica con la colaboración de las TEI.
- Un plan de acogida que incluya la presentación y acogida al Claustro de los profesionales que componen el equipo educativo del primer ciclo de Educación Infantil e incluya en la reunión inicial con las familias del alumnado del aula de 2-3 años la presencia de las TEI.
- Poder participar, en las sesiones del Claustro de Profesores, con voz y voto cuando la naturaleza de los temas que se vayan a tratar así lo aconsejen.
- Un plan de formación anual donde se incluya a las TEI.
- Un horario lectivo establecido por la Consejería que marque unos criterios unificados para todas las aulas en los horarios de entradas y salidas.
- Un servicio de comedor que se ajuste a las necesidades de este alumnado, con reparto de comida diaria, responsable de la limpieza del menaje y de las instalaciones.
- Funciones y horario especial de la TEI Itinerante.
- Modificación del horario semanal del equipo educativo del primer ciclo.

Son las mejoras más urgentes y necesarias que no cuestan dinero sino un ajuste organizativo, y queremos dejar claro que las TEI sí están capacitadas para ser tutoras en el primer ciclo de infantil. (Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas).

No hay que olvidar que es un sector feminizado que a pesar de ocupar puestos estructurales dentro del sistema educativo, las educadoras llevan dos cursos trabajando con contratos por programas, una modalidad temporal, lo que dificulta la planificación y la organización del trabajo. Es imprescindible que en la oferta de creación de plazas de 2025 se incluyan a todos los contratos, ya que en 2024 no se hizo con ninguno, y la subvención de dichos programas por parte de la Comunidad Europea finaliza en diciembre de este año.

CCOO recuerda a la Consejería de Educación que urge revertir esta situación, Elena Fernández González, responsable de Personal No Docente de la Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia señala que afecta a más de doscientos profesionales en la Región de Murcia, incide directamente, además, sobre parte del alumnado más vulnerable y va en detrimento de conseguir una educación infantil pública y de calidad en el primer ciclo.

*"Trabajamos con el alumnado más vulnerable del sistema educativo. Merecemos respeto, estabilidad y que se reconozca el valor pedagógico y humano de nuestra labor", han manifestado desde el colectivo.*

**Más información:**

**Elena Fernández González, responsable de Personal No Docente de la Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia.**